**Resumen de la**

**Política de Asistencia Financiera**

De acuerdo con nuestra misión de ejemplificar nuestra herencia cristiana de servicio y mejorar la salud de las personas y comunidades a las que servimos, el Baptist Health ofrece una Política de Asistencia Financiera para brindar asistencia financiera a pacientes elegibles para que puedan cumplir con sus obligaciones financieras por la atención médica que les ha brindado los hospitales de el Baptist Health.

**ELEGIBILIDAD Y ASISTENCIA DISPONIBLE BAJO NUESTRA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA**

Una vez que haya utilizado todas las demás opciones de pago (por ejemplo, cobertura de seguro, cuentas de gastos de salud, programas de asistencia gubernamental, etc.), usted puede ser elegible para recibir asistencia financiera según la Política de Asistencia financiera de el Baptist Health. A continuación detallamos los niveles de descuentos disponibles para pacientes elegibles durante cada año calendario:

* **Descuento para personas sin seguro o con seguro insuficiente**: si no tiene seguro o su seguro no le permite la atención médica de emergencia o médicamente necesaria proporcionada por un hospital del Baptist Health, es posible que se le permita un descuento que limita su responsabilidad de pago a los montos generalmente facturados a las personas que tienen cobertura de seguro por ese mismo cuidado.
* **Asistencia completa (100 %)** : si los ingresos de su familia son inferiores o iguales al 300 % del nivel federal de pobreza, es posible que reúna los requisitos para recibir asistencia completa.
* **Asistencia parcial (50 %)** Si el ingreso de su familia está entre el 301 % y el 400 % del nivel federal de pobreza, entonces puede ser elegible para una asistencia parcial.

A cualquier paciente que sea elegible para recibir asistencia financiera en virtud de nuestro Programa de Asistencia Financiera no se le cobrará de mas por la atención médica de emergencia u otra atención médicamente necesaria que los montos generalmente facturados a las personas que tienen un seguro que cubre dicha atención.

**COMO APLICAR**

Puede solicitar asistencia financiera enviando un formulario de solicitud de asistencia financiera completo y la documentación que se le solicita en el formulario de solicitud a las Oficinas de Asesoría Financiera del Baptist Health Corbin, Floyd, Hardin, La Grange, Lexington, Louisville, Paducah o Richmond. Para obtener más información sobre nuestro proceso de solicitud o para obtener una copia gratuita de nuestra Política de Asistencia Financiera y una copia gratuita de la solicitud de asistencia financiera, visítenos en línea en [www.baptisthealth.com/financial-aid](http://www.baptisthealth.com/financial-aid) o en persona en la Oficina de Asesoría Financiera del Baptist Health. También puede comunicarse con nuestra Oficina de Asesoría Financiera por teléfono para solicitar que se le envíe una copia gratuita por correo a su domicilio o para hablar directamente con un asesor financiero sobre nuestra Política de Asistencia Financiera. Se le requerirá una solicitud actualizada cada año calendario.

Este resumen de nuestra Política de Asistencia Financiera y un formulario de solicitud de asistencia financiera también están disponibles en español.

Corbin: 1 Trillium Way, Corbin, KY 40701 Teléfono: 606.523.8736

Floyd: 1850 State St., New Albany, IN 47150 Teléfono: 812.981.7289

Hardin: 913 N Dixie Ave., Elizabethtown, KY 42701 Teléfono: 270.979.1629

La Grange: 1025 New Moody Lane, La Grange, KY 40031 Teléfono: 502.222.3342

Lexington: 1740 Nicholasville Road, Lexington, KY 40503 Teléfono: 859.260.6600

Louisville: 4000 Kresge Way, Louisville, KY 40207 Teléfono: 502.897. 8157

Paducah: 2501 Kentucky Ave., Paducah, KY 42003 Teléfono: 270.575.2 140

Richmond: 801 Eastern Bypass, Richmond, KY 40476 Teléfono: 859.625.3659